

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN AÑOS ANTERIORES

INFORMACIÓN GENERAL MATRÍCULA C.A. 2025/2026

1.- Plazos

La Universidad de Valladolid ha establecido los siguientes plazos para realizar la automatrícula de cara al C.A. 2025/2026:

Primer periodo: Del 24 de JUNIO al 10 de JULIO (Aquellos estudiantes que tengan asignaturas del 2º cuatrimestre en 2ª convocatoria, deberán esperar al cierre de actas de estas asignaturas).

Segundo periodo: Del 27 de ENERO al 5 de FEBRERO de 2026

En este segundo periodo se podrá ampliar la matrícula con asignaturas del 2º cuatrimestre.

Por ejemplo: Aquellos estudiantes que en el primer periodo no pudieron matricularse de alguna asignatura (Prácticum) por tener asignaturas llaves pendientes de superar, podrán hacerlo en este periodo.

2.- Modificaciones

El plazo para solicitar cualquier modificación de matrícula (anulación parcial, cambio o ampliación) se hará siempre de acuerdo a la Normativa de Matrícula y Devolución de Precios Públicos de la Universidad de Valladolid:

Art. 4.2: "Los estudiantes de grado, con carácter general, sólo podrán solicitar modificaciones de matrícula en el plazo de un mes desde el día siguiente al del inicio de la actividad académica del primer cuatrimestre. No obstante, sólo para las asignaturas de segundo cuatrimestre, ese plazo podrá ampliarse hasta el mes siguiente al del inicio de la actividad académica del segundo cuatrimestre."

El modelo de solicitud de modificación se puede descargar en la web de la Escuela

Se presentará presencialmente en la Secretaría Administrativa de la Escuela, o bien enviarla a través de correo electrónico, debidamente cumplimentada y firmada.

3.- Becas MEC

Dirigido a para aquellos estudiantes que solicitan la beca MEC para el C.A. 2025/26. Entregar la solicitud en la Secretaría Administrativa de la Escuela, o enviarla por email.

Del mismo modo, una vez resuelta, ya sea concedida o denegada, entregar o enviar la comunicación del Ministerio

En el documento "Instrucciones Automatrícula 2025-2026" se indica como reflejar la solicitud en la matrícula.

MUY IMPORTANTE. Nos podemos encontrar con estos dos supuestos:

- Solicitar la beca y no haberlo indicado en la matrícula. Se cobra la matrícula, y luego habría que tramitar devoluciones.
- No solicitar la beca y sí haberlo indicado en la matrícula. No se cobra en primera instancia la matrícula, y luego habría que proceder al pago sin posibilidad de fraccionamiento

Para evitar cualquiera de estos dos supuestos, revisar bien la matrícula. En caso de detectarlo con posterioridad a la realización de la matrícula, comunicarlo inmediatamente con la Secretaría de la Escuela, para que podamos realizar los ajustes pertinentes

4.- Reconocimientos

Para aquellos estudiantes que vayan a solicitar algún tipo de reconocimiento, ya sea de asignaturas, o de la optatividad por la realización de otras actividades.

Los **plazos son los mismos que para realizar la automatrícula**. Se presentan presencialmente, en la Secretaría Administrativa de la Escuela o a través de email.

En el caso de resolución favorable, se pagará el reconocimiento mediante abonaré. El importe será el 25% del número total de créditos reconocidos. (Existiendo las bonificaciones por Familia Numerosa, Discapacidad,...)

4.1.- Reconocimiento asignaturas

El modelo a presentar “Solicitud Reconocimiento créditos grado- EUE”, se puede descargar el modelo de solicitud desde la web de la Escuela

Se presenta una solicitud por cada una de las asignaturas nuestras, que se quieran reconocer. La solicitud debe estar debidamente cumplimentada y firmada:

- Datos personales
- Solicita. Hay que indicar asignatura o asignaturas, cursadas en los estudios de origen que se van a utilizar, para solicitar el reconocimiento.
- Titulación oficial de. Indicar titulación de origen
- Centro. Facultad de origen
- Universidad. Universidad de origen
- Por la asignatura/ materia de. Asignatura del plan de Estudios del Grado en Enfermería que se quiere reconocer.
- En la parte trasera de la solicitud, se debe indicar: el curso académico en que se realizó, número de créditos, convocatoria en que fue aprobada y la calificación, y la asignatura a reconocer.

Hay que adjuntar a esta solicitud:

- Certificado Académico de la Universidad de origen (En el caso de ser una carrera de la UVA, se presenta consulta de expediente) donde conste la superación de la/s asignatura/s utilizadas para solicitar el reconocimiento.
- Guías docentes o programas sellados de las asignaturas de origen.

4.2. Reconocimiento otras actividades universitarias

Para el reconocimiento de los créditos de la optatividad, por realización de otras actividades universitarias, hay que cumplimentar la “Solicitud de reconocimiento de otras actividades universitarias”, que se puede descargar desde la web de la Escuela.

Consideraciones a tener en cuenta:

- Tanto si se van a reconocer 3 ó 6 créditos, **no** hay que matricularse de las optativas, salvo que haya alguna circunstancia especial que obligue a ello (Incompatibilidades del Plan de Estudios)
- Se puede cumplimentar una solicitud adicional, si en la primera no entran todas las actividades realizadas

Modo de cumplimentar la solicitud:

- Datos personales.
- Que ha realizado la actividad de. Ejemplo: Actividades deportivas (2024/2024 – 2 Créditos). Así con cada una de las actividades que se relacionan.
- Organizada por. Ejemplo: Servicio Deportes UVA. Así con cada una de las actividades que se relacionan.
- Grado en. Enfermería
- Centro. E.U.E. Enfermería “Dr. Dacio Crespo”
- Fechar y firmar.
- Sr. Director del Centro. E.U.E. “Dr. Dacio Crespo”

Ante cualquier duda o problema a la hora de realizar la automatrícula o respecto a cualquier otro aspecto, ponerse en contacto con la Secretaría de la Escuela.